

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE  
SOCIOS DE LA FJ CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO CIM CIA.  
LTDA. CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL 2017**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de marzo del dos mil diecisiete, siendo las nueve horas, en el domicilio de la compañía, situado en Guayaquil, Mapasingue Oeste Calle Segunda N. 211 y Calle Quita, se reúnen los socios de FJ CENTRO INTEGRAL DE MANTENIMIENTO CIM CIA. LTDA.; a saber:

- El Señor Fernando Fabricio Arias Fernández, propietario de 396 cuotas sociales de un valor de un dólar cada una de ellas, equivalente en dólares a trescientos noventa y seis dólares de los Estados Unidos de América; y,
- La Señorita Jaqueline Pauleth Arias Rosales en representación a 4 cuotas sociales que se encuentran en tesorería de la empresa, equivalente a cuatro dólares de los Estados Unidos de América.

El capital social de la compañía es de cuatrocientos dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 400,00) divididos en 400 cuotas sociales, liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de (\$1.00) cada una y, asimismo, cada una da derecho a un voto en las deliberaciones de esta Junta General.

Confirmada la presencia de la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, los nombrados socios resuelven unánimemente constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Socios, estando también de acuerdo en conocer y resolver el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Elección de presidente y secretario de la junta de socios;
2. Informe del Presidente y de la Junta Directiva;
3. Estudio de Estados Financieros a 31 de diciembre de 2016.
4. Lectura y aprobación del Acta de la *Junta de Socios*.

**1º. Elección de presidente y secretario de la asamblea.** Por unanimidad fueron elegidos el Ing. Fernando Arias Fernández como presidente y la CPA. Lilia Burgos Ortiz como secretario.

**2º. Informe del Presidente y de la Junta Directiva.** El Sr. Fernando Arias Fernández dio lectura al siguiente informe:

Señores *socios*:

Rendimos a ustedes el informe que nos compete, sobre el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de **2016**. Los Estados Financieros y los anexos que ordena la ley y que estamos entregando a ustedes, se examinarán a continuación del presente informe y del que incumbe presentar al Contador General CPA. Omar Mateo Cruz.

a) Gestión del ejercicio correspondiente al año **2016**.

Del 1 de enero al 31 de diciembre del 2016 la compañía no realizó actividades económicas.

b) Notificación de ganancia.

Con fundamento en el punto anterior la empresa no reportó ganancias.